

## CARTA DE PATROCINIO

Presentada la iniciativa de ley, nuestro proyecto de ley lleva como título: **“El Servicio Nacional deberá llevar un registro de las personas postulantes a la adopción de un menor, en el que se distinguirá entre matrimonios chilenos o extranjeros con residencia permanente en Chile.”** En ningún caso se habla sobre las personas con acuerdo de unión civil (AUC). Por lo cual, nuestra idea es agregarlo en la ley para que todas las personas puedan tener igualdad, a cargo del grupo “Newen” del colegio Darío Salas de Chillan. Concurso organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional 2017, manifiesto mi concordancia y adhesión a dicha iniciativa, ya que, es una materia que compete a gran cantidad de ciudadanos de nuestro país.

Brindo mi apoyo, en virtud de que este tipo de instancias son una excelente oportunidad para que los jóvenes puedan tener un acercamiento a las problemáticas de su entorno, permitiendo una sólida formación ciudadana.

Atentamente,



**CAMILA VALLEJO DOWLING**

Diputada de la República de Chile

